

Educación: comunicado de prensa
17.06.2013

STES PIDE AL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO QUE RECHACE LA REFORMA EN EL SISTEMA DE BECAS QUE PROPONE EDUCACIÓN

La representación de la Confederación de STES-i en la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado (CEE) ha presentado una propuesta de dictamen alternativo en la que se pide al Ministerio de Educación que no reforme el sistema de becas, la razón fundamental en la que basamos esta petición es que las becas y ayudas al estudio se reducirían drásticamente, aumentando el número de estudiantes que tendrían que abandonar sus estudios universitarios, caso de aprobarse la propuesta del MEC.

La Comisión Permanente del CEE debe dictaminar mañana día 18 el "Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2013-2014, y se modifica parcialmente el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de becas y ayudas al estudio personalizadas", y lo hace fuera del plazo legal, pues el RD 1721/2007, de 21 de diciembre, que estableció el régimen de becas y ayudas al estudio, establece en su Disposición Adicional primera que se podía modificar en el primer trimestre de cada año, y estamos en junio, fuera de plazo.

Pero la cuestión más importante es que se pretenden rebajar las cuantías fijas de las becas de 3.500 euros a 1.500, dependiendo una cantidad igual a sumar del número de becas concedidas. También se endurecen los requisitos académicos para obtener una beca.

Los STES-i denunciarnos que el Ministerio de Educación continúa con su política de recortes tendentes a reducir el porcentaje que se destina a la Educación atentando ahora contra la igualdad de oportunidades y el derecho a la educación del alumnado que necesita ayuda para poder cursar sus estudios, por estos motivos, pedimos a la Comisión Permanente del CEE que rechacen el proyecto y se devuelva al Ministerio dicho proyecto de Real Decreto.

Fdo.: Augusto Serrano, miembro de la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado en representación de la Confederación de STES-intersindical